

Resolución N.º 90/2020

FORMOSA, 25 de Abril del 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por el Juez de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial de la Provincia, Dr. Enrique Javier Guillen, quien solicita se deje sin efecto la designación como Juez de feria extraordinaria en los Juzgados de Instrucción y Correccional, de Menores, Narcocrimen y Ejecución Penal por razones personales que expone detalladamente en su presentación y se encuentra encuadrado en el Art. 54 del R.I.A.J..

Que asimismo, el Señor Procurador General Dr. Sergio R. López eleva Resolución N.º 01/20 en la cual deja sin efecto la designación de la Dra. Gloria Gómez Mello como Fiscal de Feria Extraordinaria de la Segunda Circunscripción Judicial y convoca en su reemplazo al Dr. Carlos Marcos Alarcón, al amparo del orden de subrogación establecido en el art. 74 inc. b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, quien ha manifestado su conformidad para la función en ésta etapa de feria extraordinaria.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL EXCMO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la designación del Dr. Enrique Javier Guillen como Juez de Feria Extraordinaria en los Juzgados de Primera Instancia de Instrucción y Correccional, Menores, Narcocrimen y Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial y Designar a partir del 25 de Abril del corriente año al Dr. Marcelo Lopez Picabea, mail: jic_4_juez@jusformosa.gob.ar Cel. N.º 3704612397

2) Ratificar la convocatoria efectuada por el Señor Procurador General, Dr. Sergio Lopez en la Resolución N.º 01/20 y Designar a Carlos Marcos Alarcón como Fiscal, Defensor Oficial, Defensor de Pobres y Ausentes y Asesor de Menores de Feria Extraordinaria de la Segunda Circunscripción Judicial a partir del 24 de Abril del cte. año (Cel: 3718458108 – email: mp_clorinda_defensoriapobres@jusformosa.gob.ar)

3) Regístrese, Notifíquese a quienes corresponda por los medios electrónicos habilitados, someter al cuerdo de Ministros, cumplido, archívese.

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente

Es copia fiel del original. Secretaría de Gobierno, 25 de Abril de 2020.